

MENDOZA, **25 de abril de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUY-Nº 40812/21 caratulado: "*Carlos Diaz Capello s/ Solicitud inicio Tesina - Licenciatura en Música - FAD*"

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de los profesores que estarán a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección del "**Seminario Tesis**" al alumno de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Carlos Sebastián DIAZ CAPELLO- Registro N° 22853**
Seminario: "*Los aportes textuales de Facundo Guevara a la música popular argentina*"
Director: **Mgter. Octavio José SANCHEZ**
Co/Director: **Lic. Valentina SPINA**
Carrera: **Licenciatura en Música Popular orientación Percusión**

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 144


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO